

 Alcaldía Municipal Ibagué NIT. 800113389-7	PROCESO: GESTION EN SALUD	Código: INS-GS-15	
	INSTRUCTIVO: IVC RIESGO ZOOTICO RABIA	Versión: 02	
Fecha: 30/07/2018			
Página: 1 DE 4			

INSTRUCTIVO PARA REALIZAR VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA DE RABIA ANIMAL

 Alcaldía Municipal Ibagué NIT. 800113389-7	PROCESO: GESTION EN SALUD	Código: INS-GS-15	
		Versión: 02	
INSTRUCTIVO: IVC RIESGO ZONOTICO RABIA	Fecha: 30/07/2018		
	Página: 2 DE 4		

1. OBJETIVO:

Controlar los factores de riesgo de la Rabia animal, Zoonosis de notificación obligatoria al SIVIGILA en el Municipio de Ibagué.

2. TERMINOLOGIA Y DEFINICIONES:

COVE: Comité Operativo de Vigilancia Epidemiológica.

DSP: Dirección de Salud Pública.

ENTIDAD: EPS, IPS o ESE.

EPS: Entidad Promotora de Salud.

IPS: Institución Prestadora de Salud.

ESE: Empresa Social del Estado.

INAS: Instituto Nacional de Salud.

MPS: Ministerio de la Protección Social.

SST: Secretaria de Salud del Tolima.

ZOONOSIS: Enfermedad o Infección que se da en los animales y que es transmisible al hombre en condiciones virtuales.

3. CONDICIONES GENERALES:

Realizar la observación de los perros y gatos que hayan agredido a los humanos durante los primeros 10 días. Realizar la investigación epidemiológica del foco de rabia animal. Indagar por la existencia de otras personas mordidas, localizarlas e informar al médico. Hacer seguimiento a contactos animales. Mantener informado de manera permanente y exhaustiva el médico tratante sobre los resultados de la observación. Consolidar información mensual sobre las actividades. Notificar de inmediato los casos a las oficinas de Zoonosis y de Epidemiología del nivel correspondiente.

 Alcaldía Municipal Ibagué NIT. 800113389-7	PROCESO: GESTION EN SALUD	Código: INS-GS-15	
		Versión: 02	
INSTRUCTIVO: IVC RIESGO ZOOTICO RABIA	Fecha: 30/07/2018		
	Página: 3 DE 4		

4. DESARROLLO DEL INSTRUCTIVO:

- Prevenir a través de la vacunación antirrábica canina y felina, la presentación de esta Zoonosis en el municipio de Ibagué. Profesional universitario
- Capacitar a la comunidad en general al respecto del evento zoonotico Rabia
- Recibe y revisa fichas de notificación emitidas por UPGD. Profesional universitario
- Adelantar visita de seguimiento al animal agresor, hasta 3 visitas en 10 días. Profesional universitario
- Se entrega la ficha de seguimiento al epidemiólogo referente del programa de zoonosis y se archiva dicha ficha. Profesional universitario
- Se crea el perfil epidemiológico. Profesional universitario
- Emite boletines Epidemiológicos, periódico de acuerdo a los lineamientos del ministerio de salud y la protección social. Profesional universitario
- Notifica esta información al SIVIGILA y se genera una constancia de cargue de información. Profesional universitario
- En caso de presentarse un caso sospechoso de rabia se tomaran las muestras respectivas de acuerdo al protocolo del INS y MINSALUD. Profesional universitario
- Se remite la muestra para análisis y diagnostico al INS. Profesional universitario
- Se recibe y analiza el resultado y se positivo se inicia el control de brote con lo establecido en el protocolo del INS y MINSALUD. Profesional universitario.

5. CONTROL DE CAMBIOS

VERSION	VIGENTE DESDE	OBSERVACION
01	11/12/2015	Primera versión sigami
02	30/07/2018	CAMBIO EL NOMBRE DEL PROCESO

Revisó	Aprobó
Johana Marcela Barbosa Director de Salud Publica	Gelver Dimas Gómez Gómez Secretaria de despacho

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma Pisami. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Ibagué

 Alcaldía Municipal Ibagué NIT. 800113389-7	PROCESO: GESTION EN SALUD	Código: INS-GS-15	
	INSTRUCTIVO: IVC RIESGO ZOOTICO RABIA	Versión: 02	
Fecha: 30/07/2018			
Página: 4 DE 4			